

EDITA: Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Gabinete de Redacción e Información Gráfica.

*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", C/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboraciones:** Florentino Agustín Díez, Javier Fuente Fernández, Jesús Fuente Fernández, Miguel Angel González García, Carlos Junquera, Waldo Merino, Laureano M. Rubio Pérez y Fray María Damián Yáñez Neira.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN.

*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta, Jesús del Hoyo (color) y Marina Riesco (blanco y negro). En páginas, Marina Riesco y otros no identificados.

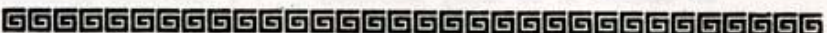
*

FOTOGRAFADOS: Estébanex.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

	Páginas
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz	III
<i>Leyendas de Camposagrado</i> , por Florentino Agustín Díez ...	1
<i>Manuscritos del siglo XVII pertenecientes a la Cofradía de Siero de la Reina, Valverde de la Sierra y Besande (León)</i> , por Jesús Fuente Fernández y Javier Fuente Fernández	13
<i>El Monasterio de Santa María la Real de Gradedes</i> , por Fray María Damián Yáñez Neira	29
<i>El arte en el Monasterio de Gradedes</i> , por Miguel Angel González García	49
<i>El honor y el valor: consideraciones sobre estos conceptos en la Ribera de Orbigo (León)</i> , por Carlos Junquera	71
<i>Sociedad y estructuras sociales en León durante el Antiguo Régimen: el ejemplo de la ciudad de Astorga</i> , por Laureano M. Rubio Pérez	91
<i>Villafraanca sede de la Junta y cuartel general del 6.º ejército. La Junta Superior de León en 1811</i> , por Waldo Merino ...	111



N.º 74 - Año XXIX - Segunda época
Periodicidad trimestral - 31 de marzo de 1989

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

CRITERIOS RIAÑO



En el año 84, escribíamos en las páginas de *Criterios*, correspondientes al número 56 de esta Revista, unos párrafos en los que, leídos en la distancia temporal, se advierte que rezuman, a la vez que preocupación y quizás hasta nerviosismo, una buena dosis de seguridad e incluso y —¿por qué no decirlo?— de valentía. Creo conveniente volver al tema, vencida la perspectiva de un quinquenio, y hacer una reflexión que quizá sea interesante por dos motivos: primero, porque completa aquel análisis con hechos que fueron efectivos con posterioridad; y segundo, para sacar algunas consecuencias de una historia que ha polarizado la atención de toda España y que ha trascendido más allá de nuestras fronteras. Comencemos transcribiendo algunos de los párrafos escritos en 1984:

"... Unos leoneses han de abandonar su solar y sus hogares. Y en relación con este hecho gravemente concreto, y (...) doloroso, ¿cuál es la medida de cobertura o remedio, entre las realistas y posibles, que la Diputación debe adoptar? A nosotros nos parece poco discutible que es la de crear un solar y unos hogares para ese colectivo humano desalojado."

"El pantano va a crear una riqueza considerablemente mayor que la que desaparece bajo las aguas (...) la conversión al regadío de muchos miles de hectáreas, es un inmenso mecanismo creador de riqueza. Y de trabajo. Repito y subrayo: y de trabajo."

Y las conclusiones:

"Cualquiera de las soluciones que se dé al problema de Riaño, conlleva graves inconvenientes. Quienes hayan de elegir la solución, habrán de asumir los inconvenientes que se deriven de la misma, es decir, habrán de responder de una inevitable correlación de perjuicios."

"En la proporción que les corresponda, los políticos actuales son —somos— esos responsables. No pasará mucho tiempo sin que tengamos que afrontar el voto popular. Ese será el día en que las actuaciones serán juzgadas."

"Los responsables no rehuimos nuestra responsabilidad. Sabemos que la política ya no se hace desde la impunidad, y, sabiendo esto, tenemos que actuar. Y actuamos según ciencia y conciencia nos aconsejen."

Lo que ha ocurrido después, de todos es conocido: en 1987 la Administración tuvo que tomar una decisión drástica: derribar Riaño. El hecho fue de gran resonancia: gentes en los tejados, eco en la prensa nacional y extranjera... El Gobierno creyó que la medida era necesaria al haberse pagado ya todas las indemnizaciones y que, aparte de los beneficios que la obra iba a producir, desde ningún punto de vista existía la posibilidad de dar marcha atrás. Muchos calificaron a la administración de inhumana. Como anécdota, recordaremos que el PSOE del municipio tuvo muchas dificultades para completar su lista en las elecciones que por aquellas fechas se celebraban.

Hoy, muchas cosas han cambiado: el Nuevo Riaño (ya ni siquiera se le llama "Nuevo", es, sencillamente, una positiva y auténtica realidad. Los riañeses han restablecido su ánimo y restaurado su estilo vivencial y convecinal. Estoy convencido de que recuerdan el pasado como una simple pesadilla, saben que están a punto de tener el pueblo más bello de la provincia: agradables construcciones, calles modernas, hoteles de un confort más que aceptable, camping, embarcadero, dos bellas iglesias reconstruidas...

Partiendo de la situación en que estábamos entonces, ¿había alguna posibilidad de hacer otra cosa distinta a la que se hizo?

Quiero hacer una reflexión añadida, siempre procurando conservar el sentido de ecuanimidad que debe caracterizar a estos "Criterios", y evitando, por tanto, cualquier sesgo partidista.

De esta historia de Riaño saco la conclusión de que, en política, hay que hacer las cosas con seriedad, sin vaivenes, sin excesiva ansia de aplauso, sin excesivo miedo a una reacción visceral en contra, con conciencia de necesidad y jugándose, si necesario es, simpatías electorales. Hay que prescindir, en una palabra, de las facilidades demagógicas, que las simpatías, como las aguas, (y yo creo que esto empieza ya a demostrarse) volverán por sí mismas a sus cauces.

Me parece evidente: si los que hemos tenido algo que ver con Riaño hubiésemos buscado el aplauso o el voto fácil o hubiésemos temido la reacción primera del ciudadano, el embalse de Riaño y el Nuevo Riaño (el Riaño de hoy) no hubiesen existido jamás.

Pero existen. Si alguien puede demostrarnos que existen para mal, todavía seremos capaces de reconocerlo y abordar una política reparadora. Mientras tanto, la vida riañesa sigue su marcha, la perspectiva del regadío en la Tierra de Campos está trazada, y quien firma estas páginas se siente con la conciencia tranquila y, modestamente, se autofelicita por haber actuado según sus convicciones, aunque éstas no fueran, en pasados momentos, compartidas por todos.

ALBERTO PEREZ RUIZ

Presidente de la Diputación de León